



**Construcción
de Comunidad**



Educación
Construcción
de Comunidad

CIRCULAR 001/2024

PRESIDENTE MUNICIPAL, CONSEJERO JURÍDICO, SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICA, TESORERO, JEFE DE GABINETE, COMISARIO GENERAL, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL.

En el ejercicio de la facultad que me es conferida para delegar atribuciones por ausencia temporal y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción IV y 130, fracción XI del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se hace de su conocimiento que **el C. Daniel Chávez Varela**, con nombramiento de Colaborador Especializado 1 A y encargado de la jefatura de Proyectos Especiales de la Dirección de Educación, fungirá como Encargado del Despacho de la Dirección de Educación, del periodo comprendido del **viernes 01 al miércoles 20 de marzo del presente año.**

Lo anterior para todos los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo de ustedes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 29 de febrero de 2024

"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía"



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Educación
Coordinación General
Construcción de Comunidad

MTRO. J. GUADALUPE MADERA GODÓY
DIRECTOR DE EDUCACIÓN

c.p. archivo
JGMG/MAAA/idag

Ocampo 222, Zona Centro, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
33 1201 8200 y 33 3837 4400, ext. 8202 Y 8206



Gobierno de
Guadalajara